

# SOBRE LA NECESIDAD DE UNA POLÍTICA LINGÜÍSTICA EUROPEA

Aportación y posibilidades que la resolución adoptada por el Parlamento Europeo abre para las lenguas europeas amenazadas de desaparición así como para la pluralidad lingüística

El 11 de septiembre de 2013 el Parlamento Europeo aprobó una Resolución que puede resultar fundamental para la protección y promoción de la diversidad lingüística. Durante el proceso de debate sobre la citada Resolución el Gobierno Vasco hizo sus propias aportaciones con el fin de que fueran recogidas en la Resolución definitiva, en parte a petición de Izaskun Bilbao y el partido político al que pertenece, el PNV, y en parte, de la mano de la red europea NPLD. Por todo ello y, por supuesto, por su contenido, el Gobierno Vasco hace suya la Resolución de 2013 del Parlamento Europeo; sin duda alguna, un punto de partida y una excelente oportunidad para avanzar.

En mi opinión, para avanzar es necesario, primero, mantener el amplio consenso que la Resolución consiguió en el Parlamento Europeo y ampliarlo al resto de instituciones de Europa, muy especialmente a la Comisión Europea y al Consejo. En segundo lugar, creo que es preciso construir un nuevo discurso que reavive un compromiso activo para con la diversidad lingüística de Europa.

La diversidad lingüística no es un objetivo, sino que es la propia realidad. En cambio, no se puede decir lo mismo sobre su perdurabilidad, (es decir, sobre su sostenibilidad), y eso sí que es un objetivo.

Europa durante estos últimos siglos ha querido construir el ideal de la igualdad estableciendo la hegemonía de unas lenguas sobre otras. Sin embargo, el símbolo de la Europa renovada debería de ser, por una parte, la verdadera superación del obsoleto paradigma tan enraizado en Europa de “un estado – una lengua” y, por otra, la defensa y gestión permanente de la diversidad lingüística, dando así la espalda al uniformismo y adoptando para sí la igualdad de oportunidades entre diferentes.

En la actualidad vivimos un momento en el que hay mucha preocupación y muchas dudas acerca del futuro

de Europa. Pero Europa no tiene vuelta atrás. Necesitamos “más Europa”, para poder superar las actuales inquietudes y falta de rumbo. En ese aspecto, éste es un buen momento para hacer un sitio, el que necesiten, a todas las lenguas europeas. Europa no solo es unión económica y política, sino también diversidad cultural y lingüística.

El problema de las lenguas está consiguiendo hacerse un sitio en la agenda política europea. Testigo de ello son el Tratado de Lisboa, la Carta de los Derechos Fundamentales o la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales. Y testigo de ello es también la Resolución aprobada por el Parlamento Europeo el 11 de septiembre de 2013.

El imaginario colectivo de Europa debe aceptar para sí mismo las más de 70 lenguas que se extienden por las diferentes zonas europeas. Y con la vista puesta a medio plazo, aún no siendo lenguas estatales, todas las lenguas que sean oficiales en alguno de los ámbitos jurídico-administrativos de Europa deben de ser reconocidas oficialmente en las instituciones de la Unión Europea. Es preciso que tales lenguas de nivel medio, cuya única “culpa” o “carencia” es la de no ser lenguas de estado, obtengan un reconocimiento oficial normalizado por parte de las instituciones europeas, que sean consideradas no solo patrimonio cultural, sino también lenguas de comunicación.

Las instituciones europeas deberían de ser agentes activos en la protección de la diversidad lingüística. De hecho, muchas de las lenguas de ámbito reducido que tenemos en Europa se encuentran inmersas en procesos de normalización, y la asunción y protección por parte de Europa de tales procesos es una exigencia ética, política y democrática.

Europa necesitaría una política lingüística propia, una política lingüística que promueva y que, además, sea tomada como propia por las instituciones, por encima de los Estados.

Las instituciones europeas deberían de ser agentes activos en la protección de la diversidad lingüística. De hecho, muchas de las lenguas de ámbito reducido que tenemos en Europa se encuentran inmersas en procesos de normalización, y la asunción y protección por parte de Europa de tales procesos es una exigencia ética, política y democrática

